



Modelo Sociopolítico y Económico de Nicaragua

Módulo VI

Unidad V

Seguridad Humana Integral: Alegría y Esperanza para las Familias Nicaragüenses

Compañera Rosario Murillo

Contenido

Objetivos	3
1. Logros y avances obtenidos en materia de Seguridad Humana y Ciudadana.....	4
1.1 Educación gratuita, universal y de calidad	6
1.2 Derecho a la salud para el pueblo	8
1.3 Seguridad, Soberanía y Autosuficiencia Alimentaria	9
1.4 Policía Nacional garantizando la Paz, la Seguridad Ciudadana y Humana	11
1.5 Ejército de Nicaragua, el pueblo uniformado garantizando la seguridad de todas y todos los nicaragüenses	15
1.6 Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, Sinapred, en la Defensa de la Vida	20
1.7 Dirección General de Bomberos Unificados, rescate y defensa de la vida.....	21
1.8 Migración y Extranjería, garantizando la seguridad de las fronteras	23
2. Proyecciones en materia de Seguridad Humana y Ciudadana	25
2.1 Proyecciones en materia de seguridad en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano	25
Glosario	28
Referencias.....	29

Objetivos

- Analizar el impacto de la Restitución de Derechos en educación, salud y seguridad alimentaria, como parte de la estrategia de Seguridad Humana Integral que ha implementado el GRUN para la alegría y esperanza de las familias nicaragüense.

- Profundizar en el conocimiento de los aportes que hacen las distintas instituciones del Gobierno para garantizar la Seguridad Humana y Ciudadana del pueblo nicaragüense.

- Conocer las principales proyecciones en materia de Seguridad Humana y Ciudadana, según el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

1. Logros y avances obtenidos en materia de Seguridad Humana y Ciudadana

En el año 2014, nuestro Gobierno dio inicio a una nueva estrategia que incluía todos los aspectos de la vida de las y los nicaragüenses: *Hemos estado avanzando en la elaboración de planes para la estrategia de Seguridad Humana, planes desde la Policía Nacional que tiene que garantizar visitas para explicar el alcance de la estrategia en términos de las Comisarías de la Mujer, en términos del modelo comunitario, en términos de la Lucha Contra la Violencia Intrafamiliar y de Género, en términos de asegurar cada vez más, Seguridad Ciudadana a las familias nicaragüenses con la presencia y protagonismo de las familias nicaragüenses.*

Dentro de esa estrategia, también estamos trabajando para asegurar mejores condiciones para la primera infancia, no solo los cursos para las educadoras [...], sino también con los maestros y desde el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de la Familia, trabajar para asegurar que maestros y padres de familia reproduzcan la Cartilla de Amor para los más Chiquitos. Compañera Rosario Murillo, 17 de marzo de 2014.

Esta estrategia está fundada en las responsabilidades compartidas de todos y todas, desde la familia como el núcleo protagonista de nuestro modelo, para generar las transformaciones en valores a lo interno de la comunidad, con el acompañamiento y la articulación de todas las instituciones del Estado nicaragüense.

Es importante lograr que esta Estrategia de Seguridad Ciudadana no se vea únicamente como una estrategia para protegernos en relación a eventos climáticos o eventos sísmicos. [...] Esta estrategia no está solo relacionada con los sismos, tiene que ver con la lucha para vivir en un país libre de consumo de drogas, menos alcoholismo, para vivir sin violencia intrafamiliar o de género, trabajar en esa dirección, para cuidarnos promoviendo salud, previniendo enfermedades, para mantener la vigilancia sobre todo en los temas de ambiente, de higiene ambiental y al mismo tiempo protección de nuestra hermosa naturaleza, nuestro patrimonio natural, todos los temas de educación, de manera que las familias cumplamos con el deber de enviar a los niños, jóvenes, adolescentes y aún a los adultos que quieran asistir a los distintos Programas de Educación.

Esa es la Estrategia de Seguridad Humana, garantizar que nos convoquemos a cumplir deberes y a tener derechos. El Estado debe garantizar los derechos, y los ciudadanos tenemos el deber de contribuir desde nuestra posición, desde nuestra perspectiva en todos estos ámbitos que son esenciales para la seguridad, Seguridad Ciudadana, Seguridad Humana. Compañera Rosario Murillo, 8 de abril de 2014.

Nuestra Estrategia de Seguridad Humana es integral y necesita del protagonismo de todos y todas, y está vinculada a la esperanza en el porvenir y a todas las dimensiones de la vida y a la alegría de vivir en paz de nuestro pueblo.

"Todo lo que nos hace sentirnos a nosotros alegres, contentos, optimistas, ciertos, con esperanza, la esperanza en alto; todo eso que reflejamos en las distintas investigaciones que se hacen en nuestro país, todo eso es seguridad. Y por eso damos gracias a Dios, a nuestra Madre María, porque vivimos en un país contento, alegre. Un país de familia, un país solidario, un país tranquilo, un país seguro, que en todas partes del mundo se reconoce como un país que cultiva su tradición y su cultura, y que eso contribuye a esta Vida Segura que tenemos y que queremos conservar. De ahí que trabajemos tanto por la Seguridad Humana; en todos los aspectos de la vida, sentirnos seguros y llenos de esperanza". **Compañera Rosario Murillo, 15 de octubre 2015.**

Uno de los principios rectores de nuestro modelo de desarrollo, consagrado en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 y que sirve de guía para todas las políticas y estrategias de Estado es **la Reconciliación y Unidad Nacional para el Desarrollo y el Combate a la Pobreza, en Seguridad y Paz:** El respeto, la convivencia y la armonía social, son bases fundamentales para el desarrollo del país y para el certero combate contra la pobreza. En este sentido, las acciones de nuestro Gobierno tienen más impacto en la medida que se suman los esfuerzos de todos, en todos los campos. Garantizar la Seguridad y la Paz en el país, es un objetivo primordial, para que las familias nicaragüenses puedan desarrollar todas sus actividades económicas, sociales, culturales y recreativas en plenitud de sus derechos.



El Modelo de Protección a las Personas, Familias y Comunidades, ha ampliado las acciones interinstitucionales desde el Gobierno Nacional, los Gobiernos Locales, la Policía Nacional

y el Ejército de Nicaragua, reforzando la identificación de factores de riesgo y la búsqueda de alternativas de solución conjunta, para incidir en la prevención del delito, logrando promover y preservar la estabilidad, la seguridad, el progreso y la paz del pueblo nicaragüense.

Un punto fundamental para fortalecer la Seguridad Humana en el país, es el Derecho al Buen Vivir, esto se ha garantizado mediante una cultura de solidaridad entre todos los nicaragüenses y la naturaleza, una conciencia cristiana, acciones que benefician a la sociedad, todo en pro de unificar la dirección del país hacia el desarrollo social; la eliminación de la pobreza y pobreza extrema; la reducción de la delincuencia en nuestro país. Todo esto mediante un trabajo en conjunto entre las instituciones públicas, el pueblo y el Estado.

El 23 de junio del 2022, en la Asamblea General de Naciones Unidas, se celebró el debate general sobre **La Responsabilidad de Proteger**. En esta reunión, Nicaragua manifestó que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional asegura los derechos a los y las nicaragüenses a través de su Modelo de Seguridad Humana Integral, garantizando el Derecho a la Paz, mediante la restitución de los Derechos a la Salud, la Educación y el Buen Vivir, expresando lo siguiente: *“Nicaragua a través de su **Modelo de Seguridad Humana Integral** promueve una cultura de paz y de convivencia pacífica en nuestro pueblo, garantizando nuestro derecho a la Paz, mediante la restitución de los derechos a la salud, la educación y el Buen Vivir.*

*Nuestro país seguirá en la **senda del multilateralismo, promoviendo y forjando la Paz, con nuestro pueblo, trabajando por la Estabilidad y la Reconciliación de la Familia Nicaragüense, por la seguridad, la promoción, restitución y protección de sus derechos, seguiremos luchando para erradicar la pobreza, por el futuro y el bienestar de las y los nicaragüenses.***

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar el firme compromiso de Nicaragua de continuar consolidando la estabilidad, la tranquilidad, la seguridad y la paz como condiciones indispensables para el desarrollo sostenible de nuestros pueblos”.

Como parte de la Seguridad Humana dentro de nuestro país, el GRUN ha venido garantizando desde el año 2007, la restitución de los Derechos Humanos elementales, trayendo consigo la Paz y tranquilidad entre los nicaragüenses.

1.1 Educación gratuita, universal y de calidad

Con el triunfo del Pueblo Presidente, se declaró la gratuidad de la educación, garantizando a todas y todas las nicaragüenses, oportunidades concretas de superación personal y familiar

en todos los niveles educativos. Con la “Campaña Nacional de Martí a Fidel”, entre los años 2007 y 2009, Nicaragua fue declarada Territorio Libre de Analfabetismo, pasando de 23 % a 4.7 %. A través del Ministerio de la Educación, el Gobierno Sandinista ha garantizado más de 1 millón 200 mil raciones de Merienda Escolar, así como la entrega de Paquetes Escolares al 100 % de estudiantes de Preescolar, Educación Especial, Primaria y Secundaria a Distancia en el Campo.

En términos de tecnología e innovación, actualmente el 100 % de los centros de secundaria del país cuentan con Aulas Tecnológicas. Se ha reducido el empirismo docente, pasando de 47 % en 2006 al 2 % en 2022%. Los maestros han sido capacitados y se va avanzando en los Centros de Primaria. De igual manera, en infraestructura se ha ampliado la cantidad de centros educativos, pasando de 6,861 centros en 2007, a más de 10,774 centros en 2022. Estos avances van consolidando la Seguridad Humana en todos los ámbitos, y en particular en este, que representa una de las políticas estratégicas de nuestro proyecto.



Otro aspecto importante es que partir de 2014 con la modalidad de Primaria y Secundaria en el Campo, se ha garantizado el derecho al estudio a los jóvenes y adolescentes de las comunidades más alejadas del país, quienes avanzan en estudios técnicos y universitarios desde sus comunidades, con los Programas Universidad en el Campo y Escuelas Técnicas de Campo. Así mismo, se ha venido trabajando en la inclusión educativa de las regiones de la Costa Caribe a través de planes y programas de Educación Intercultural Bilingüe, traducción de libros de textos y programas de estudios a lenguas maternas (Miskito, Creole, Tuaska y Tanamaska).

Toda esta serie de acciones y estrategias han estado respaldadas con una asignación presupuestaria que ha venido incrementando, y representa, en este 2022, el 23 % del Presupuesto General de la República.

“No hay lugar de nuestro País donde no esté una escuela. No hay lugar en nuestro país donde no esté un Puesto de Salud, un Centro de Salud. No hay territorios y zonas de nuestro país donde no esté un hospital, y cruzando constantemente nuestro territorio, cada día, más caminos, más carreteras, ya no empedradas, ya no asfaltadas, sino de concreto.
Comandante Daniel Ortega, 14 de agosto 2021.

1.2 Derecho a la salud para el pueblo

Entre las primeras acciones de nuestro Gobierno, desde hace 15 años, se cuenta la restitución del derecho a la Gratuidad de la Atención Médica en todas las unidades de salud, para todas y todos, en todas las modalidades; con acceso gratuito, atención de calidad, permitiendo que las familias se sientan seguras dentro del Sistema de Salud de nuestro país.

Consecuente con lo anterior, a partir del 2007 el Gobierno ha venido profundizando el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC), desarrollando armónicamente un Sistema de Salud Seguro, centrado en las familias y las personas, fuertemente orientado a la vigilancia y evaluación de los factores que puedan afectar la salud del pueblo.

En 2006, las políticas neoliberales dejaron a Nicaragua con un deterioro de la infraestructura y el equipamiento de los hospitales, sin medicamentos ni materiales. En 2022, con el Pueblo Presidente, el país cuenta con 77 hospitales en buen estado, que cumplen con estándares internacionales; 143 centros de salud; 188 Casas Maternas dentro la Red Hospitalaria Pública más grande de Centroamérica. Una Inversión Pública en Salud que supera 6 veces la del 2006 y representa el 22 % del Presupuesto General de la República en 2022.

Se ha incrementado el personal en el Sistema de Salud Pública, pasando de 2,700 médicos en 2006 a más de 6,000 en este año, llegando a contar con más de 36 mil trabajadores entre médicos, personal de enfermería y técnicos, lo que ha permitido brindar una atención de calidad en todas las unidades médicas; así mismo, combatir efectivamente la pandemia del COVID-19 en nuestro país.

A través del Programa Operación Milagro, se han realizado más de 260 mil cirugías oftalmológicas, cuyos principales protagonistas son personas de escasos recursos de todo el país, de igual manera el Programa Todos con Voz, brinda atención integral a más de 358 mil a adultos mayores y personas con discapacidad.

Mediante todas estas acciones de atención directa a la población, Nicaragua brinda un ambiente seguro, de paz y tranquilidad, logrando incrementar la esperanza de vida de todos los nicaragüenses, llevando la atención a todos los barrios y comunidades del territorio, a través del Programa Mi Hospital en mi Comunidad. Los resultados de todo este esfuerzo coordinado con el Ministerio de Salud y la población en general, se demuestran en el aumento de ocho años en la esperanza de vida de todas y todos los nicaragüenses.

"Ayer hablábamos de la seguridad en la salud. Nosotros contamos con un modelo familiar y comunitario de salud que se dispone a incrementar calidad y atendernos mejor, haciendo todos los esfuerzos para mejorar la atención en todas las unidades de nuestro país. El modelo de salud familiar y comunitario está asentado en todos los puestos de salud, en todos los centros de salud y en los hospitales de todo el país. Es un modelo que está hasta en la última comarca que queremos mejorar. Para eso están los Consejos de Desarrollo Humano que están organizados y capacitados en todo el país, para monitorear que nos sintamos seguros con la atención en salud, que nos sintamos seguros desde las casas de la mujer y la cantidad de hermanas que se han capacitado como parteras para atender a las mujeres que dan a luz en las zonas remotas del país. Todo eso es seguridad humana". **Compañera Rosario Murillo, 15 de octubre de 2022.**

1.3 Seguridad, Soberanía y Autosuficiencia alimentaria

Como parte de la Seguridad Humana de los nicaragüenses, el Gobierno del Pueblo Presidente tiene entre sus principales políticas, avanzar en la Seguridad, Soberanía y Autosuficiencia Alimentaria de la población, vinculada con la Política Agropecuaria, mediante la asistencia técnica, créditos e incentivos a la producción, post cosecha y agroindustria, acopio, tratamiento, almacenamiento, apoyo a la comercialización, garantizando el uso sostenible de los recursos naturales como tierra, agua, bosques y que se implementen procedimientos, normas y regulaciones que estimulen la producción y productividad de alimentos sanos e inoctrinos, priorizando los de consumo básico (arroz, frijón, maíz, sorgo, carne, leche y derivados).



Bajo esta misma visión se encuentra el Diplomado Tecno Agro, en un esfuerzo articulado que dinamice a los pequeños y medianos productores rurales, para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción y aplicar prácticas sostenibles que aumenten la producción, con el propósito de contribuir al incremento de la productividad y al manejo sostenible de los recursos naturales.

Para garantizar este derecho, el Gobierno, en conjunto con las organizaciones comunitarias y las familias, realiza esfuerzos conjuntos para hacer converger 4 dimensiones fundamentales:

Disponibilidad: Que existan alimentos en la cantidad y calidad de manera ininterrumpida.

Acceso: Que toda la población pueda adquirir los alimentos que necesita sin interrupciones.

Consumo: Que las personas tengan el conocimiento que les permita decidir sobre los alimentos de mayor contenido nutricional, sanos e inocuos, las mejores combinaciones, y la higiene en su manejo, preparación y conservación.

Aprovechamiento Biológico: Que las personas tengan las condiciones de salud que el organismo requiere.

Para incrementar la productividad, el Gobierno implementa una Política Agropecuaria en la que los sectores Agricultura, Pecuario, Minería, Pesca y Acuicultura, y el sector silvícola o forestal, tienen como objetivo incrementar la producción, a través de mejoras de productividad, fomento de la producción de alimentos sanos e inocuos y la adopción eficiente de tecnologías como: semillas mejoradas resistentes al cambio climático; sistemas de riego eficiente; rotación de cultivos; el mantenimiento de los sistemas de vigilancia y el control de plagas y enfermedades. Nicaragua es el único país de la región que produce el 90% de los alimentos que consume.

Como resultado de estas políticas que aseguran la alimentación de la población, la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (FAO), reconoció en diversos informes que entre 2007-2014, Nicaragua logró reducir el índice de la población subalimentada 50.5% en 2006 al 16% hasta 2014, lo que situó a Nicaragua como una de los países que cumplió esta meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de la fecha límite (2015).

Asimismo, La FAO seleccionó al Programa Integral de Nutrición Escolar, como una de las 4 mejores iniciativas alimentarias del mundo, con el que se ha logrado cubrir con merienda escolar a un millón 200 mil de niños a nivel nacional; complementado con más de 2,200 huertos escolares y el aporte de madres y padres de familia organizados en los Comités de Alimentación.

“Nosotros al discurso de odio le respondemos con Trabajo en Beneficio de la Salud, con Trabajo en Beneficio de los Pobres, en la construcción de Viviendas, en la construcción de Hospitales, en la construcción de Carreteras, multiplicando la Producción Agrícola, yendo donde los Campesinos sin preguntarles de qué Partido son, simplemente ustedes son Campesinos y aquí traemos las herramientas para que ustedes produzcan mejor y produzcan más para garantizar la alimentación de los nicaragüenses. Ese es nuestro Gran Reto y esa es nuestra Gran Lucha: La Lucha para erradicar la Pobreza, para garantizar la Educación, y para que Nicaragua pueda vivir en Paz.”. Comandante Daniel Ortega, 08 de noviembre del 2020.

1.4 Policía Nacional garantizando la paz, la Seguridad Ciudadana y Humana

La Policía Nacional, en cumplimiento del Modelo Constitucional de Protección a las Personas, Familias y Comunidades, ha implementado estrategias para consolidar la paz y la seguridad del país, con la participación protagónica de la población, en articulación con las Instituciones del Gobierno del Pueblo-Presidente.



Nicaragua refleja avances en cuanto a los principales indicadores de medición de la actividad delictiva, entre estos destacan:

El Informe Global de Competitividad del Foro Económico Mundial 2019, clasificó a Nicaragua como el país más seguro de la región centroamericana, con un ambiente favorable para los negocios con la mejor evaluación del continente (5.7).

Nicaragua logró una tasa de 7 homicidios por cada 100 mil habitantes en el año 2021, significativa disminución con respecto a 2020, que fue de 8; no existen maras o pandillas; no existen carteles, células o bases del narcotráfico ni pistas clandestinas, no existe registro del delito de sicariato. La Estrategia de Muro de Contención contra el Crimen Organizado y el

Narcotráfico Internacional, no ha permitido establecer en nuestro país base delincencial ni logística de ese flagelo.

Por otro lado, la Policía Nacional en coordinación con otras instituciones del gobierno, ha implementado programas preventivos para evitar que nuestros jóvenes y adolescentes sean afectados por el crimen organizado y la delincuencia común, tales como:

- Modelo de atención integral a las Mujeres: **Mujeres por la Vida, "Mujeres Paz y Bien.** Atendiendo a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, prevención e investigación de delitos que atentan contra la dignidad de las mujeres y la trata de personas.

- Modelo de Atención a nuestra Juventud: **Programa Interinstitucional de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y Juventud por una Cultura de Paz.** Para la prevención de la violencia juvenil desde la familia, barrios, centros escolares, a través de la inclusión social.

- **Mi vida sin Drogas, Paz y Porvenir y Barrio libre de adicciones:** Mediante la articulación de las instituciones del Gobierno y las familias, para prevenir el consumo de drogas.

-Operaciones Antipandillas

Nicaragua no registra Maras ni pandillas, sin embargo, ha implementado la Estrategia para una Cultura de Dignidad, Respeto, No Violencia, Reconciliación y Paz, y el Plan Interinstitucional de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y Juventud para la promoción de una cultura de paz. En este sentido, entre 2007 y 2020 se han atendido a nivel nacional a 1, 029,315 jóvenes a través de 84,234 actividades y 6,949 jóvenes en situación de riesgo fueron reinsertados al sistema educativo nacional.

-Operaciones contra la Trata de Personas

El flagelo de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes constituyen crímenes que lesionan el principio de convivencia en la sociedad, el valor y la dignidad de las personas. Como parte del enfrentamiento contra estos ilícitos, entre 2007 y 2020 se logró rescatar a 2,299 personas víctimas de trata y se detuvieron a 473 delincuentes. Así mismo, fueron rescatados 87,660 migrantes extra-regionales y se capturaron 268 traficantes de personas.

-Asambleas de Seguridad Ciudadana para Garantizar el Orden y la Seguridad en el País

Se ha fortalecido la vigilancia y patrullaje mediante la ejecución de Planes de Seguridad Escolar, Seguridad en el Campo, atendiendo los lugares de mayor ocurrencia delictiva, resolviendo los problemas planteados por la comunidad, principalmente en las zonas urbanas,

ejecutando en el periodo 2007-2020, 163,521 planes de orden público, priorizando colegios, universidades, paradas y terminales de buses, mercados, parques y espacios públicos.

Ha sido un gran éxito la Planificación en Consulta con las Comunidades, a través de Asambleas de Seguridad Ciudadana, en las que los ciudadanos plantean sus principales necesidades e inquietudes de seguridad. Estas asambleas se realizan a inicios de año con el objetivo de elaborar los planes operativos anuales, luego, de forma permanente para verificar su efectividad y nivel de satisfacción ciudadana.

-Prevención de accidentes de tránsito

Se continúa trabajando en la prevención de accidentes de tránsito, ejecutando planes operativos en carreteras y principales vías urbanas. Entre 2007 y 2020, el comportamiento de personas lesionadas por cada 100 accidentes de tránsito ha disminuido de 22 en 2007 a 8 en 2020. Con relación a personas fallecidas, se ha mantenido la tendencia de 2 personas fallecidas por cada 100 accidentes, solo en los años 2007, 2009 y 2012 se incrementó a 3.

También, la Policía Nacional, acompaña a las familias en la Prevención, Atención y Mitigación de Desastres, Seguridad del Turismo, protección del medio ambiente y los recursos naturales, auxiliar a las autoridades en el ámbito de sus competencias y proteger el patrimonio histórico cultural.

-Fortalecimiento al Modelo de Protección a las Personas, Familias y Comunidades, involucrando a las instituciones y organismos locales

El Gobierno ha mejorado y ampliado la presencia policial en los 153 municipios del país, con el fin de fortalecer la Seguridad Ciudadana, se han construido 169 nuevas unidades policiales y se han relanzado 79 Comisarías de la Mujer, con mayor personal, medios tecnológicos y medios de transporte. Se han modernizado los sistemas automatizados en línea (Kioscos Tecnológicos y página web), para acercar, facilitar y mejorar la atención a la población que hace uso de los servicios policiales: accidentes de tránsito, denuncias y servicios policiales administrativos (licencias de conducir, certificados de conducta, certificados de accidentes de tránsito, certificados de registro vehicular, entre otros).

“Y tenemos unas Fuerzas Armadas, Ejército y Policía, que contribuyen determinadamente para asegurar la Defensa de la Soberanía y la Seguridad de l@s Ciudadan@s también, y la Seguridad de las Mujeres. Con la Policía se han venido organizando cantidad de Delegaciones en diferentes Municipios de nuestro País, y queremos llenar el País de Delegaciones de Policía encabezadas por Compañeras Policías. ¿Para qué? Para que esas Comisaría de la Mujer, antes de que se produzca la desgracia, contribuyan a evitar la desgracia. Y si se produce la desgracia, no queda más que ir con la Policía a buscar al que cometió el crimen, y con la efectividad de la Policía las capturas son rápidas”. **Comandante Daniel Ortega, 8 de marzo de 2021.**

Seguridad Humana y Ciudadana



Educación gratuita, universal y de calidad

La educación es gratuita y de calidad. Nicaragua es territorio libre de analfabetismo, se garantizan 1.2 millones de raciones de merienda diariamente y la misma cantidad de paquetes escolares al año, educación en el campo en todos los niveles, así como educación bilingüe en la Costa Caribe, respaldada con una partida presupuestaria del 22% del PGR.



Derecho a la salud para el pueblo

El pueblo de Nicaragua cuenta con la red de hospitales más grande Centroamérica, la Salud es gratuita y universal, cuenta con programas emblemáticos como Operación Milagro y Todos con Vos, se ha aumentado el personal de salud, se ha combatido eficazmente al COVID-19 y el centro del Modelo de Salud es la persona, la familia y la comunidad.



Seguridad alimentaria

Nicaragua es el único país de Centroamérica que produce el 90% de los alimentos que consume. La merienda escolar es una de las 4 mejores iniciativas alimentarias en su tipo en el mundo. Se le brinda acompañamiento a las familias productoras, todo vinculado a la política agropecuaria, para garantizar la Soberanía, Seguridad y Autosuficiencia alimentaria.



Policía Nacional

Acompaña al pueblo a través de programas preventivos ante el crimen organizado y la delincuencia, operaciones anti-pandillas, operaciones contra la trata de personas, seguridad del turismo, tránsito, asambleas de seguridad ciudadana, garantizando la seguridad en todas sus dimensiones y la Paz.

Ejército de Nicaragua

Acompaña los Procesos Sociales, Culturales, Ambientales, Económicos, de lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado, brinda protección a las cosechas en el campo, seguridad en puertos y aeropuertos y objetivos vitales para el funcionamiento del país, protege la vida de las y los nicaragüenses ante desastres naturales.



SINAPRED

Integra todos los esfuerzos institucionales con el protagonismo activo de la población para prevenir, mitigar y atender situaciones de emergencia, fomenta en la población una cultura de prevención y corresponsabilidad ante los desastres, coordina ejercicios multiamenaza a nivel nacional, elabora planes de gestión de riesgo.



Dirección General Bomberos

Previenen y extinguen incendios y otras actividades conexas en coordinación con otras instituciones públicas, protegen la vida y bienes de los nicaragüenses ante los siniestros, participan en la preservación del medio ambiente, capacita a sus brigadas de protección y prevención contra incendios, entre otras funciones.



Migración y Extranjería

Ejecuta las políticas migratorias, organiza, dirige, registra y controla los distintos servicios migratorios que se prestan a la población nacional y extranjera, autoriza la expedición, revalidación y uso de los documentos migratorios, elabora y organiza las estadísticas migratorias, y regula la inmigración de acuerdo a las políticas públicas establecidas.



Seguridad Humana y Ciudadana



1.5 Ejército de Nicaragua, el pueblo uniformado garantizando la seguridad de todas y todos los nicaragüenses

“Vemos año con año ahí, cuando viene el periodo de la cosecha cómo los acompaña el Ejército y llega la Policía también, y hacen Cuerpo, ¿para qué? Para darles Seguridad a los Productores, que no sean asaltados, que no sean asesinados, que no sean víctimas de la delincuencia. Porque claro que hay delincuencia en Nicaragua como en todas partes del mundo, pero los niveles de delincuencia en Nicaragua son realmente bajos, mínimos.”

De ahí el Reconocimiento que le debe nuestro Pueblo, y yo les digo, Herman@s nicaragüenses, Familias nicaragüenses, ¿qué sería de Nicaragua sin una Policía y sin un Ejército con esta Mística, con esta Vocación de Servicio, de trabajar hombro con hombro con el Pueblo? Porque no es que el Ejército por un lado y el Pueblo por otro, y no es que la Policía por un lado y el Pueblo por otro lado... ¡No!

Es la Policía coordinando trabajo, coordinando tareas, igual el Ejército, con las Familias, con los Productores, con el Pueblo. Y lógicamente defendiendo también la Soberanía del País que es fundamental, garantizar la Soberanía, garantizar la Seguridad, en cuanto a lo que es la lucha contra el Narcotráfico y el Crimen Organizado, porque esa es una batalla”.
Comandante Daniel Ortega, 16 de diciembre del 2021.

-Estrategia Muro de Contención

La Estrategia de Estado “Muro de Contención”, se constituye en el primer anillo de seguridad de la nación nicaragüense, contexto en el cual, el Ejército de Nicaragua implementa sus principales esfuerzos operativos con el empleo de sus fuerzas y medios, comprometidos en contener, desviar y capturar la mayor cantidad de droga que elementos vinculados al narcotráfico pretendan transportar por el territorio nacional y el enfrentamiento directo a delitos transnacionales.

El resultado exitoso del “Muro de Contención” ha permitido que en Nicaragua no exista presencia de carteles del narcotráfico, estructuras del crimen organizado, laboratorios para la fabricación de drogas, evitando que el país sea base de operaciones del narcotráfico internacional.

Como parte del primer anillo estratégico de la seguridad soberana, el Ejército de Nicaragua ejecuta el Plan de Lucha contra el Narcotráfico y el Crimen Organizado, mediante el cual desvía y captura la mayor cantidad de droga en los espacios fronterizos, evitando la circulación sobre los principales núcleos poblacionales. La reducción del narcotráfico es un factor clave para mantener la seguridad en el país. Para ello, se ejecutaron operativos con los siguientes resultados: De 2007 a 2020 se ejecutaron 83,053 operaciones, de las cuales 876 fueron por tráfico internacional, con 109 células desarticuladas, con la incautación de US \$92.7 millones de dólares y 96.63 toneladas de cocaína.

-Plan Seguridad en el Campo

Con el Plan de Seguridad en el Campo que ejecuta el Ejército de Nicaragua, se contribuye al desarrollo económico y productivo del país, manteniendo óptimos niveles de seguridad en las áreas rurales, cumpliéndose 596,662 servicios operativos, facilitando a los productores realizar sus actividades productivas y comerciales.

Se brinda protección a la cosecha cafetalera, acompañamiento de traslado de valores y lucha contra el abigeato, generando condiciones óptimas para las diferentes actividades económicas y aportando al desarrollo nacional y a la estabilidad y la paz.

“Aquí está, Herman@s nicaragüenses, el Ejército Digno, luchando por la seguridad de las Familias nicaragüenses, luchando por la seguridad del Territorio, de la Soberanía de Nicaragua, luchando porque se logren profundizar las condiciones de Paz, Estabilidad y Seguridad, para que ustedes, Herman@s nicaragüenses, desde los Pequeños Comerciantes, desde los que tienen el negocio en la casa, en la puerta de la casa, la fritanga; los que andan por los caminos, por las calles, ofertando sus productos; los que están en las Pequeñas Empresas, en las Medianas Empresas, los que están cultivando el Campo para producir alimentos, los que están desarrollando la ganadería en el Campo también, los que están sembrando Paz en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas del País, en las Pequeñas y grandes Empresas Cafetaleras de nuestro País... Todos sembrando Paz, gracias a la Seguridad, a la Estabilidad, que garantiza el Ejército de Nicaragua con la Policía Nacional, y lógicamente con la integración permanente del Pueblo nicaragüense.” Comandante Daniel Ortega, 03 de septiembre del 2021.

-Seguridad de puertos

La Fuerza Naval en cumplimiento a la Ley No. 919 “Ley de Seguridad Soberana”, Ley No. 399 “Ley de Transporte Acuático”, en coordinación con la Dirección General de Transporte Acuático (DGTA) y la Empresa Portuaria Nacional (EPN), realizan auditorías de protección portuaria, ejercicios de mesas y ejercicios prácticos en apoyo a la seguridad marítima portuaria en los puertos, con el fin de mantener la categoría de puertos seguros. Se sondean embarcaciones, protección a turistas y tripulantes, atención a buques mercantes y tanqueros, atención a cruceros, así como seguridad en las importaciones y exportaciones de productos.



-Seguridad de aeropuertos

Para evitar el tráfico de drogas, el ingreso de personas vinculadas a organizaciones criminales y en su momento coadyuvar con las autoridades de salud en medidas de prevención del COVID-19, el Destacamento de Protección y Seguridad Aeroportuaria “Coronel Sócrates Sandino Tiffer” (DEPSA), cumple misiones en el Sistema Nacional Aeroportuario del país, con presencia en el Aeropuerto Internacional “Augusto C. Sandino”. Además, se contribuye a mantener los estándares internacionales de seguridad en el Aeropuerto Internacional “Augusto C. Sandino”, así como, los servicios operativos implementados que permiten mantener la Certificación de Aeropuerto Seguro por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

-Protección a objetivos estratégicos

Con el empleo de 1,400 efectivos militares, se mantiene la protección y resguardo de 140 objetivos vitales para el funcionamiento del país, entre ellos: plantas generadoras de energía eléctrica, depósitos de combustible, nodos de comunicaciones, hospitales, puertos, aeropuertos, etc.

-Defensa Civil

Nicaragua es un país multiamenazas por su vulnerabilidad geográfica, por ello se creó el Estado Mayor de la Defensa Civil del Ejército de Nicaragua, cuya misión es organizar y preparar a la población en función de garantizar la protección de la vida. Asegura la participación efectiva de las diferentes unidades del Ejército en coordinación con las instituciones del Estado y con la población en general, en los planes de protección en casos de desastres. Todos los procesos de preparación y fortalecimiento de capacidades locales de manera permanente. Cuenta con un Plan de Contingencias para superar los distintos tipos de riesgos, con objetivos estratégicos y medidas para minimizar las pérdidas.

Tenemos un Destacamento de Hombres, de Mujeres en el terreno, y una fuerza determinante acompañando a este Destacamento, como es la Fuerza de nuestro Ejército y de la Policía Nacional, que están por todos lados ahí para proteger, apoyar, transportar, salvar.
Comandante Daniel Ortega, 1 de julio de 2022.

-Protección del medio ambiente

El Ejército, en coordinación con el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), Instituto Nacional Forestal (INAFOR), Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio Público y otras instituciones, contribuyen a la preservación del ambiente, recursos naturales y principales reservas del país, realizan servicios operativos en las reservas biósferas de: Río San Juan de Nicaragua, Bosawás y demás áreas protegidas.

En apoyo a la Jornada Nacional de Reforestación, se realizan acciones de trabajo para crear viveros con la plantación de árboles de diferentes especies.

“Trabajaremos con firmeza y lealtad, para contribuir en darle a los nicaragüenses las mejores condiciones de seguridad, estabilidad, tranquilidad y el mayor anhelo de todos: La Paz. [...]. Vamos a fortalecer la Estrategia Nacional del “Muro de Contención”, evitando con ello, que el narcotráfico y el crimen organizado, establezcan estructuras de apoyo, impedir el ingreso de maras, pandillas, terroristas y la migración ilegal.

Cumpliremos los Planes Operacionales, de la Seguridad en el Campo, la lucha contra el abigeato, la protección de la cosecha cafetalera y el traslado de valores, para evitar la comisión de delitos contra nuestros productores. Seguiremos aportando a la protección de objetivos estratégicos, vitales para el funcionamiento del país. Con alto sentido de solidaridad, dispondremos de nuestras fuerzas y medios para la protección de la vida, las tareas de apoyo a la población y de los recursos naturales”. **General. Julio César Avilés, comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua, 22 de Febrero 2020.**



1.6 Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, Sinapred, en la Defensa de la Vida

*“Estamos en compañía de las autoridades de **Gobierno, del Pueblo Presidente**. Hemos estado trabajando para cumplirle a nuestro pueblo, para reconocer el protagonismo, el liderazgo de nuestro pueblo y cumplirle a nuestro pueblo en la defensa de la vida, en todo momento y en toda circunstancia, defender la vida, la tarea primordial de todos”.*
Compañera Rosario Murillo, 1 de julio de 2022.

El Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, fue creado con el objetivo de integrar todos los esfuerzos para reducir los riesgos, fortalecer las respuestas eficaces y oportunas a la población, así como garantizar la rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas por fenómenos naturales.

La respuesta a emergencias y desastres se ha visto beneficiada por importantes avances alcanzados en varios ámbitos de la gestión del riesgo de desastres, así como en fomentar en la población nicaragüense una cultura de prevención, protagonismo y corresponsabilidad ante las situaciones de riesgo.

Entre los logros en materia de prevención, mitigación y atención de desastres que aportan a la Seguridad Ciudadana y Humana, se pueden señalar la modernización y ampliación de la cobertura de la vigilancia y monitoreo hidrometeorológico y geofísico, la cartografía de amenazas y riesgos en distintos municipios, y el establecimiento o fortalecimiento de sistemas de alerta temprana ante inundaciones, tsunamis y actividad volcánica en diferentes zonas del país.

Entre 2007 y 2015 se han elaborado 64 Planes Municipales de Gestión de Riesgo. Desde 2010, se incorporó la Gestión Integral del Riesgo en la currícula de educación primaria y secundaria, y desde 2016 todos los centros educativos a nivel nacional elaboran sus Planes de Seguridad Escolar y conforman Comités de Seguridad Escolar y Brigadas Escolares, complementado con ejercicios de evacuación el último martes de cada mes.

Desde 2015 se ha institucionalizado la realización de 4 Ejercicios Nacionales de Preparación para Proteger la Vida en Situaciones de Multiamenazas por año, simulacros a nivel nacional con escenarios multiamenazas cada vez más realistas y complejos para promover el protagonismo de las personas, familias y comunidades en su autoprotección, así como la eficacia de la respuesta integral de gobiernos locales e instituciones gubernamentales a situaciones de emergencia. La participación en cada ejercicio ha sido de casi 2 millones de personas en más de 14 mil escenarios en los 153 municipios de Nicaragua, con el involucramiento de comunidades, instituciones públicas y autoridades locales, sector privado, iglesias y otros.

Gracias a los notables avances de Nicaragua en su Sistema Nacional de Alerta y Mitigación de Tsunamis, en 2016 se estableció el Centro de Asesoramiento de Tsunamis para América Central (CATAC) en el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (Ineter), con la misión principal de brindar oportunamente avisos sobre tsunamis potencialmente destructivos a los países de América Central.

Al día de hoy, el trabajo del Sinapred se apoya firmemente en el modelo de persona, familia y comunidad, en continua articulación con gobiernos locales, instituciones del Estado y las distintas expresiones organizadas de la sociedad, incluyendo el sector privado, para prevenir, mitigar y atender los efectos negativos de los fenómenos naturales o los socio-naturales, superando la respuesta reactiva a las situaciones de crisis.



1.7 Dirección General de Bomberos Unificados, rescate y defensa de la vida

La Dirección General de Bomberos es el ente regulador en materia bomberil y órgano consultivo del Estado, para lo cual debe contribuir en las acciones de búsqueda, rescate y servicio pre hospitalario a la población en general. Este órgano forma parte de los esfuerzos que ha realizado nuestro Gobierno al conformar un Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, que se encuentra compuesto por las instituciones del Estado y que prestan un servicio directo a la comunidad, preparados para la respuesta inmediata.

Ayer tuvimos un encuentro largo con las Comunidades, las Familias, las Autoridades, los COMUPRED, en todo el Litoral Atlántico, fortaleciendo los Planes de Trabajo, la capacidad que debemos tener de cumplir con todo lo estipulado en esos Planes que son de Protección de la Vida. Estamos convocando a entregarle al Comandante Daniel, Planes actualizados

de todas las Instituciones que debemos participar en el Primer Momento : El Minsa, aparte, por supuesto, de la Coordinación Nacional desde la Presidencia de la República; el Sinapred, los Organismos de la Defensa Civil, Ejército de Nicaragua, Bomberos, Mingob, Policía Nacional, la Secretaría de la Costa Caribe... Todos los Organismos que vamos a participar, desde la Presidencia, decíamos, coordinados por nuestro Comandante Daniel, en cada momento, cada etapa, en el primer momento de atención, y en las respuestas.

Compañera Rosario Murillo 28 de junio, 2022.

Según la Ley N°. 837, Ley de la Dirección General de Bomberos de Nicaragua, entre sus funciones se encuentra preservar la vida y los bienes de las personas que estén amenazadas por incidentes, siniestros, desastres naturales o de cualquier otro tipo. Además de la participación activa en la proposición de políticas públicas en materia de prevención y riesgos especiales, extinción de incendios, con el objeto de contribuir a la preservación de la salud pública y la seguridad humana.

“Ya sabemos lo que significa una Estación de Bomberos, le da Seguridad a la Familia, no importa de qué pensamiento político es la Familia, no importa de qué ideología es la Familia, ¡no importa! Una Familia se siente segura si sabe que hay una Estación de Bomberos cerca, porque el incendio se presenta en cualquier momento, en casa de pobre y en casa de rico se presenta en cualquier momento; en grandes edificios también se presentan incendios. Y los incendios forestales, donde tenemos que cuidar el Bosque, y cuantos más Bomberos tenemos también, tenemos a los Bomberos ayudando, contribuyendo a que se proteja el Medio Ambiente”. **Comandante Daniel Ortega, 19 octubre, 2020.**

En la actualidad, la Dirección General de Bomberos cuenta con 138 estaciones de bomberos, en comparación con las 32 estaciones que existían cuando el Comandante Daniel Ortega retomó el gobierno en el año 2007. Las estaciones están compuestas por profesionales y voluntarios al servicio de la población, promoviendo una cultura de prevención que se fortalece gracias a la constante capacitación y la participación en los Ejercicios Nacionales.

Así mismo, cuentan con una Unidad de Buzos y Unidad de Búsqueda y Rescate en Vertical, profesionales que constantemente se capacitan para estar mejor preparados ante las distintas situaciones que se puedan presentar, sin olvidar la preparación sobre las visitas casa a casa, mercados y zonas vulnerables, transmitiendo y dando a conocer las medidas que deben de tomar los pobladores para evitar incendios.

Se continúa trabajando para capacitar a nuevos bomberos e integrarlos en las nuevas unidades inauguradas en los municipios, acercando cada vez más a la comunidad, a las familias, la unidad de bomberos que abona con amor al servicio a la población y a estar constantemente preparados ante cualquier situación, estar cerca de la familia y responder de manera inmediata al principio fundamental de este órgano, como es el de salvar la vida de los ciudadanos.

“Hoy gracias al Comandante Daniel y la Compañera Rosario estamos clausurando un curso más de bomberos de primer ingreso, que van a estar acantonados en las nuevas instalaciones de los bomberos unificados. Y casualmente este martes 3 de mayo vamos a estar inaugurando la sede número 138 en Yalagüina”. **Comandante Ramón Landero, Jefe de la Dirección General de Bomberos, 30 abril, 2022.**

1.8 Migración y Extranjería, garantizando la seguridad de las fronteras



Desde el año 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha ejecutado a través de políticas de fortalecimiento institucional, mejoras en aspectos de migración y extranjería, desde la inversión en infraestructura de los puestos fronterizos terrestres, hasta las capacitaciones constantes, para brindar un mejor servicio a la población en las oficinas de servicios y trámites migratorios que permitan a la ciudadanía salir o entrar al país de manera segura.

Según la Ley N°. 761, Ley General de Migración y Extranjería, esta institución regula el ingreso de las personas nacionales y extranjeras al territorio de la República de Nicaragua, así como la permanencia de las personas extranjeras en el país, sin perjuicio de lo establecido en la Constitución Política de la República de Nicaragua.

Nicaragua, al ser un territorio de egreso, ingreso y de tránsito migratorio, debe asegurar que los movimientos migratorios se desarrollen de manera armónica, mediante una legislación que garantice la soberanía del Estado, en concordancia con los instrumentos internacionales de Derechos Humanos ratificados por la República de Nicaragua.

Por consiguiente, nuestro Gobierno ha avanzado en aspectos técnicos en los puestos fronterizos terrestres del país, para agilizar la atención de los usuarios nacionales y extranjeros. De igual manera se realizan constante reuniones con los cónsules acreditados en el país, para informar sobre las personas de sus países que están privados de libertad en Nicaragua, y presentarles las atenciones recibidas, situación migratoria, atenciones médicas, entre otros detalles.

También como parte de los esfuerzos en seguridad a las familias nicaragüenses y de otras nacionalidades, se implementó durante la pandemia de Covid-19 una serie de protocolos de prevención orientados por el GRUN, a través del Ministerio de Salud, cumpliendo rigurosamente las medidas educativas, preventivas y de protección en los puestos fronterizos del país. Trayendo confianza y seguridad al momento de entrar o salir de las diferentes fronteras de Nicaragua.

“Comandante Daniel, Compañera Rosario, la terrible Pandemia Covid–19, no nos ha detenido en el trabajo y Gracias a Dios, nos sentimos orgullosos y bendecidos, en anunciar que hemos garantizado a las familias nicaragüenses y de otras nacionalidades 3,728,390 servicios migratorios, [...], atención a nuestros connacionales que se encuentran en el exterior, recibiendo a nuestros connacionales repatriados, en vuelos organizados y cumpliendo con todas las medidas de salud y protocolos emitidos por las autoridades sanitarias y la OMS; desde el Sistema Penitenciario Nacional, se continúan garantizando las visitas familiares a los presos y presas, con todas las medidas de seguridad sanitaria, para prevenir el contagio del Covid–19.” **María Amelia, coronel-ministra de Gobernación, 19 de Octubre del 2020.**

2. Proyecciones en materia de seguridad humana y ciudadana

Las Luchas diarias contra la Pobreza, los adelantos en Educación, Salud, Infraestructura, Viviendas, Producción... el Ejército de Nicaragua acompañando los Procesos Sociales, Culturales, Ambientales, Económicos, apuntando a que sigamos alcanzando cada vez mejores resultados para las Familias, para las Juventudes, para l@s Niñ@s, para las Mujeres, para l@s Adult@s Mayores, para las Comunidades de esta Nicaragua, Siempre Bendita y Siempre Libre. Comandante Daniel Ortega, 9 de febrero de 2021.

2.1 Proyecciones en materia de seguridad en el Plan Nacional de Lucha contra la pobreza y para el Desarrollo Humano

“Por eso es que nosotros hemos dicho y lo mantenemos, que estamos bajo el ejemplo, bajo la inspiración del Cristianismo. Este es un Proceso Social, un Proceso que lucha por la Paz para poder lograr las mejores y más dignas condiciones de Vida para todas las Familias nicaragüenses, la mayor Seguridad y Estabilidad para las Familias nicaragüenses.

Y les decía que cuando me preguntaban a mí que por qué, cómo hacíamos, de dónde salía esa Fortaleza. Sale de las Instituciones que habían nacido con la Revolución, llenos de una gran Mística, convencidos que había que trabajar para poner en práctica el Principio Cristiano de Amar al Prójimo como a uno mismo. Es el Principio de la Solidaridad, Cristianismo, Socialismo, Solidaridad, son Principios de Esencia Cristiana.

[...] Nos preguntaban: ¿Y cómo logran hacer esto? Tenemos Hombres y Mujeres, Jóvenes y Mayores, en las Instituciones Nacionales, del Ejército, de la Policía, de la Policía Voluntaria, que su razón de ser al incorporarse a estas Instituciones no es la búsqueda del Oro, sino que es la satisfacción de estarle brindando protección a las Familias nicaragüenses, en el Campo, en los Barrios, en las Montañas”. Cmdt. Daniel Ortega Saavedra, 16 de Diciembre, 2021.

Nicaragua es una sociedad justa, pacífica e inclusiva y para continuar garantizando la seguridad en todos los aspectos en nuestro país, nuestro Gobierno continuará desarrollando una identidad colectiva y una cultura colaborativa para la tranquilidad de las familias, el buen vivir, el bien común y el desarrollo económico.

La política de Seguridad Soberana y Ciudadana, está orientada a proteger el territorio nacional como país soberano e independiente, promoviendo la paz y la unidad, dando tranquilidad y estabilidad a las y los nicaragüenses en todos los ámbitos de su vida. En el marco de esta política se continuará trabajando por mantenernos como el país más seguro de la región:

- Contrarrestando la entrada al país en las fronteras terrestres, aéreas y marítimas, de personas


vinculadas al terrorismo, crimen organizado y trata de personas, mediante controles migratorios y patrullajes de inspección en los puestos fronterizos del país.

- Previendo que Organizaciones Sin Fines de Lucro y Agentes Extranjeros que operan en Nicaragua, sean utilizados en actos ilícitos como tráfico de armas y otros de carácter económico y social.

- Garantizando la gobernabilidad y estabilidad de los Establecimientos Penitenciarios del país, mediante la aplicación e implementación de mecanismos de seguridad y control, que posibiliten un tratamiento penitenciario eficiente y eficaz en el proceso de rehabilitación social de privados de libertad, en el cumplimiento de las medidas cautelares.


- Garantizaremos la gobernabilidad y estabilidad de los establecimientos penitenciarios del país mediante la aplicación de mecanismo de seguridad y control, en el cumplimiento de las medidas cautelares y el acceso a la salud, mediante el traslado oportuno a los recintos judiciales y a los centros hospitalarios del país, así como la incorporación de privados de libertad, en programas y actividades educativas, deportivas, culturales y de labores sociales.

Proyecciones en materia de seguridad humana y ciudadana



Nicaragua es una sociedad justa, pacífica e inclusiva y para continuar garantizando la seguridad humana en todos los aspectos, es por eso que nuestro gobierno continuará desarrollando una identidad colectiva y una cultura colaborativa

- Controlaremos en las fronteras terrestres, aéreas y marítimas, la entrada de personas vinculadas al terrorismo, crimen organizado y trata de personas.
- Evitaremos que Organizaciones Sin Fines de Lucro y Agentes extranjeros en Nicaragua, sean utilizados en actos ilícitos como tráfico de armas y otros de carácter económico y social.
- Garantizaremos la gobernabilidad y estabilidad de los Establecimientos Penitenciarios, mediante la implementación de mecanismos de seguridad y control, manteniendo un tratamiento penitenciario eficiente y eficaz en el proceso de rehabilitación social de presos/as.
- Aseguraremos atención ágil y eficiente a las solicitudes de trámites, emisión de documentos migratorios y regulación del flujo de ingresos y egresos de ciudadanos nacionales y de otras nacionalidades conforme a la política migratoria.
- Para el desarrollo de la identidad colectiva y una cultura colaborativa y de paz, se fortalecerán los vínculos familiares y el desarrollo integral de niños(as) y adolescentes, mediante el modelo de presencia y comunicación directa.
- Para continuar fortaleciendo el modelo de seguridad humana dentro de nuestro país, el Gobierno continuará consolidando la seguridad jurídica de la propiedad de las familias nicaragüenses y productores(as).



- Mediante la Política de Migración, se garantizará protección a connacionales y atención a diplomáticos, mejorando la efectividad de los mecanismos de registro y control en la emisión de documentos, pasaportes, visas o residencias, con las medidas de seguridad correspondiente, no permitiendo que nuestro territorio sirva de base al crimen organizado.

- Así mismo, se protegerá a connacionales en el exterior, garantizando asistencia a quienes se encuentran en situación de riesgo o no regular, en condiciones de enfermedad, de prisión, a familiares de extraviados y fallecidos en otros países,

-Se brindará asistencia a ciudadanos de otras nacionalidades que estén en Nicaragua en prisión, proceso de repatriación, deportación, expulsión y traslado hacia su país de origen.

Objetivos en esta materia:

- Garantizaremos la regulación del flujo de ingresos y egresos ordenado, ágil y seguro, de ciudadanos nacionales y de otras nacionalidades, conforme la política migratoria.

- Aseguraremos atención ágil y eficiente a las solicitudes de trámites y emisión de documentos migratorios de ciudadanos nacionales y de otras nacionalidades, manteniendo las medidas de seguridad correspondientes.

- Garantizaremos servicios de calidad, calidez, seguros y oportunos a connacionales en el exterior, ciudadanos de otras nacionalidades en el país, Cuerpo Diplomático acreditado en el país y a funcionarios del Gobierno en el exterior.

- Para avanzar en el desarrollo de la identidad colectiva y una cultura colaborativa y de paz, se fortalecerán los vínculos familiares y el desarrollo integral de niños(as) y adolescentes, mediante el modelo de presencia y comunicación directa, garantizando un servicio coordinado y articulado con todas las instancias del Sistema Nacional para el Bienestar Social y las unidades territoriales. Además, se continuará promoviendo el orgullo patrio, el sentido de pertenencia comunitaria y cultural.

- Continuaremos garantizando la Seguridad Ciudadana que permita a productores, comerciantes y población en general seguir movilizándose con tranquilidad y seguros a su regreso a casa, fortaleciendo su confianza en el progreso.

- Para continuar fortaleciendo de igual manera el modelo de seguridad humana dentro de nuestro país, el Gobierno continuará consolidando la Seguridad Jurídica de la Propiedad de las familias nicaragüenses y productor@s, con la emisión y entrega de 113,000 nuevos Títulos de Propiedad urbana y rural.

Glosario

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): Es una agencia de la Organización de las Naciones Unidas que conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Brinda sus servicios tanto a países desarrollados como a naciones en desarrollo, y actúa como un foro donde todos se reúnen para negociar acuerdos y debatir políticas sobre esta materia.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI): Es una agencia de la Organización de las Naciones Unidas creada en 1944 por el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, para estudiar los problemas de la aviación civil internacional y promover los reglamentos y normas únicos en la aeronáutica mundial.

Soberanía Alimentaria: Derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el Derecho a la Alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción.

Seguridad Alimentaria: Es la disponibilidad y estabilidad del suministro de alimentos, culturalmente aceptables, en cantidad y calidad, libres de contaminantes, así como el acceso a otros servicios como saneamiento, salud y educación, de tal forma que aseguren el bienestar nutricional de las personas.

Autosuficiencia Alimentaria: La autosuficiencia alimentaria, se alcanza cuando se satisfacen las necesidades alimenticias mediante la producción local, generalmente suele ser un objetivo principal de políticas nacionales.

Referencias

A.N. (2011) *Ley N° 761 Ley General de Migración y Extranjería*. <https://shortest.link/3QBG>

A.N. (2013) *Ley N°. 837 Ley de la Dirección General de Bomberos de Nicaragua*. <https://shortest.link/3QBj>

Ejército de Nicaragua (2020) *Memoria anual 2020* <https://shortest.link/41tD>

Ejército TV (2019) *ACCESO TOTAL al Estado Mayor de la Defensa Civil*. <https://shortest.link/41tJ>

Ejército TV (2022) *Ejército de Nicaragua a través del plan de seguridad en el campo, brinda protección a la cosecha cafetalera, al acompañamiento del traslado de valores y lucha contra el abigeato*. <https://shortest.link/41tG>

El 19 digital (2021). *Acto del 41 Aniversario de la Fuerza Naval*. <https://shortest.link/41rj>

El 19 digital (2019) *Avances del Ministerio de Gobernación durante el Gobierno sandinista*. <https://shortest.link/41sc>

El 19 digital (2020) *Acto del 41 Aniversario Ministerio de Gobernación (19-10-2020)*. <https://shortest.link/3QBS>

El 19 digital (2020). *Acto del 86 aniversario del tránsito a la inmortalidad del general Sandino*. <https://shortest.link/3QBd>

El 19 digital (2021). *42 aniversario del Ejército de Nicaragua (Completo)*. <https://shortest.link/3QC0>

El 19 digital (2021). *XXV Graduación de Cadetes de la Policía Nacional (16-12-21)*. <https://shortest.link/41sL>

El 19 DIGITAL (2022) *Encuesta M&R – Mayo 2022*: <https://shortest.link/3QD5>

El 19 DIGITAL (2022) *Nicaragua en reunión sobre responsabilidad de proteger en Asamblea General de la ONU*: <https://shortest.link/41tp>

El 19 digital (2022) *Se gradúan más de 40 nuevos bomberos en Nicaragua*. <https://shortest.link/41sf>

El 19 digital (2022), *Compañera Rosario Murillo en Multinoticias (28-06-22)*. <https://shortest.link/3QBX>

GRUN (2021) *Nicaragua primer informe nacional voluntario, Agenda 2030, objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://shortest.link/41tS>

GRUN (2022) *Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026*. <https://shortest.link/3QDp>

JPMAS (2022) *Nicaragua índice más alto de seguridad ciudadana Centroamérica*: <https://shortest.link/3QC->

SINAPRED (2020) *Plan Nacional de respuesta con enfoque multiamenaza y salud 2020*. <https://shortest.link/41vs>